

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	DEVOLUCIÓN DE VALORES POR ROTURA DE PAVIMENTO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a la devolución de los valores pagados por el usuario por concepto de rotura de pavimento para la instalación de acometidas de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito. El usuario evidencia que no se realizó la rotura de pavimento y/o levantamiento de adoquines o no esta de acuerdo con la dimensión de rotura que se efectuó y por la cual se realizó un pago.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite esta dirigido a personas naturales (ecuatorianos y extranjeros) y jurídicas (privadas y pública) usuarios que hayan cancelado valores por rotura de pavimento; pero que dicha rotura no se ejecutó de acuerdo a la autorización emitida por la EPMMP.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valores devueltos por rotura de pavimento.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprobante de pago de valores realizados por rotura de pavimento.</li><li>2. Documento por parte de EPMAPS, donde indique que no se realizaron los trabajos de rotura de pavimento</li><li>3. Cédula de identidad (foto)</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Autorización para realizar trámite a favor de una tercera persona: <b>En caso de trámite presencial</b></li><li>2. Solicitud: <b>En caso de trámite presencial</b></li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>APLICACIÓN MÓVIL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Descargar la Aplicación "Quito a tu Alcance" Android: <a href="https://play.google.com/store/search?q=quito%20a%20tu%20alcance&amp;c=apps&amp;hl=es_EC&amp;gl=US">https://play.google.com/store/search?q=quito%20a%20tu%20alcance&amp;c=apps&amp;hl=es_EC&amp;gl=US</a> o iOS: <a href="https://apps.apple.com/ec/app/quito-a-tu-alcance/id6444841448">https://apps.apple.com/ec/app/quito-a-tu-alcance/id6444841448</a></li><li>2. Seleccione la opción "Trámites en línea" y posteriormente seleccionar la opción "Devolución de valores por rotura de pavimento dentro del Distrito Metropolitano de Quito"</li><li>3. Ingresar al sistema con usuario y clave personal.</li><li>4. Llenar información requerida y enviar</li><li>5. Recibir la respuesta a su trámite, mediante el correo electrónico registrado con la información sobre el pago por concepto de inspección.</li><li>6. Dirigirse a la ventanilla de recaudación de la EMMOP (Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla) y realizar el pago por la inspección (\$10,00)</li><li>7. Recibir mediante correo electrónico el informe de la inspección y la orden de devolución (la orden se recibirá únicamente en caso de que el informe sea favorable).</li><li>8. Enviar por correo electrónico un número de cuenta para recibir la devolución de los valores</li><li>9. Recibir la devolución de valores por rotura de pavimento.</li></ol>

#### EN LÍNEA:

1. Acceder por la opción "ir al trámite en línea" <http://pam.quito.gob.ec/PAM/PopupLogin.aspx?tipoProceso=418>
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal y adjuntar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.
3. Recibir la respuesta a su trámite, mediante el correo electrónico registrado con la información sobre el pago por concepto de inspección.
4. Dirigirse a la ventanilla de recaudación de la EMMOP (Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla) y realizar el pago por la inspección (\$10,00)
5. Recibir mediante correo electrónico el informe de la inspección y la orden de devolución (la orden se recibirá únicamente en caso de que el informe sea favorable).
6. Enviar por correo electrónico un número de cuenta para la devolución de los valores.
7. Recibir la devolución de valores por rotura de pavimento.

#### PRESENCIAL:

1. Acudir a la ventanilla de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas ubicada en la Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla de lunes a viernes de 8:000 a 16:30
2. Ingresar la solicitud con los requisitos solicitados
3. Recibir la clave y usuario de SITRA.
4. Recibir la respuesta a su trámite, mediante el correo electrónico registrado con la información sobre el pago por concepto de inspección.
5. Dirigirse a la ventanilla de recaudación de la EMMOP (Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla) y realizar el pago por la inspección (\$10,00)
6. Recibir mediante correo electrónico el informe de la inspección y la orden de devolución (la orden se recibirá únicamente en caso de que el informe sea favorable).
7. Enviar por correo electrónico un el número de cuenta para la devolución de los valores.
8. Recibir la devolución de valores por rotura de pavimento.

#### Canales de atención:

Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo por inspección es de USD 10 (diez dólares)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### CANAL VIRTUAL

- Trámite en línea y aplicación móvil habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias Municipales en horarios laborables de Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30.

#### CANAL PRESENCIAL

- Oficina Matriz de la EPMOP ubicada en la Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla de lunes a viernes de 8:000 a 16:30.

Base Legal

- [Ordenanza Municipal 001 Código Municipal](#). Art. Art. I.2.119.- Objeto principal.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL  
**Correo Electrónico:** leidy.nunez@epmmop.gob.ec  
**Teléfono:** 3945200 Ext 31951

Transparencia